

EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA

AÑO I.

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos.
El pago será adelantado.
Redacción y Admon. Salinas, 8, bajo.

Se publica los jueves y domingos.

Castellón 16 de Febrero de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa á don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25.

NUM. 45

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—Defunciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

COMERCIO DE ANTONIO ARRUFAT

89, TRINIDAD, 89

CASTELLÓN DE LA PLANA.

ALMACEN DE VARIOS ARTICULOS

Precios al contado.

Sal blanca molida, á 7 reales quintal.
Idem en grano, á 5 id. id.
Idem roja molida, á 6 id. id.
Idem en grano, á 4 id. id.
Petróleo superior refinado, á 81 reales caja de 37 litros.
Guano superior del Perú, á 17 reales.
Madera para construcción cavirones, tablas, etc.
Papel seda para envolver naranjas, á 28 duros bala.
Cueros calcutas para encerrar cajas, á 92 reales arropa.
Hay además toda clase de artículos para la confección de naranjas como son: madera para cajas de tamaños corrientes, puntas de París, suga de esparto, etc., etc., á precios arreglados.

NOTA. En el mismo almacén se confeccionan cajas de naranja por cuenta de los cosecheros exigiendo por todo 14'50 reales caja.

ANUNCIO.

Se vende ó alquila una casa en el poblado de esta ciudad, Mayor, 133, que consta de dos naves, entre-suelo, 1.º y 2.º piso.

Daran razón en la misma calle número 27.

TRASLADO

La zapatería de José Gonzalez instalada en la calle de Zapateros, número 56, se ha trasladado á la casa número 32 de la misma calle.

ADVERTENCIA.

A fin de poder atender á los muchos gastos que la publicación de nuestro periódico ocasiona, rogamos encarecidamente á nuestros correligionarios y amigos de fuera de la capital que se hallen en descubierto, se sirvan enviarnos el importe de la suscripción correspondiente al actual trimestre, bien por medio de libranzas ó sellos ó por comisionado.

El importe se dirigirá á la imprenta de este periódico, plaza de la Constitución, núm. 25.

MENUDENCIAS

Nosotros aquí nos arrellanamos y ni los presupuestos de Camacho tienen fuerza bastante para hacernos levantar.

Esto han dicho algunos que todavía se llaman republicanos y no hay barrabasa fusionista que les haga confesar, que el andarse con benevolencias con la actual situación, es cosa que no la abona ningún fundamento serio.

Callar como muertos frente de un gobierno que toda su actividad la emplea en dejar vacíos los bolsillos del contribuyente; no exhalar una amarga queja contra una situación que permite al escritor la libre manifestación de su pensamiento político, para envolverlo en un proceso; no decir esta boca es nuestra, cuando vemos desatendidas las justas quejas de dos millones de industriales; sonreír ante los violentos ataques que diariamente fulminan los periódicos ministeriales, contra las aspiraciones de la democracia republicana; corresponder, en fin, de tan singular manera, á un gobierno que no traduce en leyes sus promesas de la oposición, estaba reservado á republicanos cuyo privilegiado sentido político, no puede ser comprendido por la casi totalidad de la democracia española.

La democracia de esta provincia atenta á lo que vé y toca, en su generalidad, le vá muy bien disparando *bala rasa*—en el buen sentido de la palabra—contra el gobierno del señor Sagasta.

Y en realidad de verdad que le hubiera venido muy estrecha la benevolencia.

Porque ¿cuál es el principal objetivo de los republicanos de esta provincia? Inútil fuera decirlo. El principal objetivo no es otro que dar al traste con todo ese enjambre de caciques y caciquillos, pequeños señores feudales que gobiernan á la usanza de los siglos medios.

El triunfo de la fusión hizo vagar á los míopes por el campo de las esperanzas más halagüeñas. El desencanto ha sido mayor que aquellas esperanzas. Sagasta con sus complacencias ha dado aliento al avasallador caciquismo que imperaba en tiempo de Cánovas, y aquí y en Almería y, en Huesca y en Valladolid y en todas las provincias, la

opinión, si dá algunos señales de vida, es únicamente para protestar de una política que hasta sus más pequeños detalles los informan los mismos vicios y corruptelas de los demás partidos monárquicos.

Sin darnos cuenta de ello hemos hablado un momento en serio.

Y es que de ciertas cosas no es fácil bromearse.

Deslindemos, pues, otro asunto ménos espuesto al malhumor.

La palabra *deslindemos* nos lleva de la mano á un *deslinde*.

Aparece en otra parte del periódico una correspondencia que suscriben varios demócratas de Onda.

La tal correspondencia pone de vuelta y media al alcalde de dicha población.

Parécenos que los demócratas progresistas, nuestros queridos correligionarios de Onda, no están justos con su alcalde perpétuo.

Porque no es caso fenomenal en esta provincia ver *republicanos* que inspiran todos sus actos en las indicaciones de la diputación provincial; como no lo es tampoco el que algún demócrata baile el agua á republicanos de esta ciudad que no corren muy bien con correligionarios de Valencia, muy amigos nuestros, quienes, guiados de su buena fé, mantienen con aquél estrecha correspondencia.

Pero estas ambigüedades solo pueden sostenerse por breve espacio de tiempo: los que militan con fé en un partido, son los encargados de denunciarlas á la opinión.

Y esto ni más ni ménos, ni ménos ni más le está pasando al alcalde de Onda.

Veremos como se desenreda.

Los bolsillos de Camacho.

Repasando la ley del timbre dada por el señor ministro de Hacienda, no hemos podido por ménos que esclamar y decir: ¡de hoy en más se necesitará otro bolsillo á más de los que usamos! No bastan ya, uno para el reloj, otro para el dinero, para papeles, petaca y demás, conocidos; sepan los sastres que en adelante deberán colocar un bolsillo-cartera para llevar en él los sellos del señor Camacho, tal es el uso que de ellos debe hacerse.

Una sola cosa se podrá objetar á lo que decimos: despues de las reformas económicas realizadas, los bolsillos para el dinero son inútiles pues que ningún español debe usarlo.

No es posible enumerar los actos y las cosas en que el hacendista de la fusión exige el uso de sellos caseriles; esto sin contar el aumento que por regla general sufre todo el papel timbrado.

Pero entre los varios que son precisos, hay algunos, particularmente, que bien podemos calificar de injustos, desproporcionados y hasta antisociales.

Resulta en primer término, el que se exijan sellos de 10 céntimos en los recibos de toda clase de sociedades, sin eximir de ello á las científicas é instructivas. En nuestra ciudad, pues, tendremos que gastarlos para los recibos del Ateneo Obrero. ¿Es esto justo, ni siquiera racional? En él se exige una cuota ínfima de una peseta; esta cuota es pagada por unos haciendo un sacrificio para instruirse, por otros, igualmente, para ayudar á sus hermanos en el trabajo para que puedan recibir las primeras nociones necesarias para vivir en sociedad, ya que el Estado no la proporciona cual debe, y por otros, que se imponen este pequeño gasto para contribuir á la cultura de su patria y prosperidad de nuestra bella población; pues ahora, vosotros los que queréis aprender, vosotros los que queréis enseñar, vosotros los que queréis ayudar á esta obra, pagaréis diez céntimos á la Hacienda.

Lo mismo que decimos de esto, puede repetirse en parecidos términos de los casinos, ateneos científicos, sociedades de socorros mutuos, etc.

Pero no se crea que es esto solo, si no que también los libros de actas deberán llevarlos. Deberá asimismo ponerse en todo documento que se presente en cualquier parte, por más que sea una simple carta que se presente en juicio; lo llevarán los recibos, incluso los que acrediten el pago del inquilinato, y hasta, para concluir, las cajas de cerillas cuando se expendan en paquetes.

Asimismo se prohíbe divertirse: no basta que uno pague una parte de sus rentas ó producto del trabajo á la Hacienda; ni que tenga consumos y pague más caros los artículos de primera necesidad; todo es poco, cuando al teatro vaya, habrá de poner un sello de diez céntimos en la entrada de su localidad, y entiéndase que lo mismo paga el que toma una simple entrada general de peseta, que el que va á un palco principal.

Mas todo podría pasar si tuviera esto solo un carácter fiscal; lo tiene también civil. El que funde en un documento privado un derecho, de nada le sirve si no lleva el consabido sello. ¿No sería bastante imponer una multa al que infringe la ley? Disponer esto es amparar la mala fé del que al obligarse falta á este requisito.

Protestamos, pues, de tan absurda ley, no tanto por los perjuicios y gastos que lleva consigo, como por

CRITORES.
linea ordinaria.
idad de precio.

eriodico

REALMS

ales y
5
4
18
6
42
6
16
4
6

lez.

12
12
12
4

oro, 78

Almacenes: Calle de Arenos, 16.

82

escul-

ódico,

el modo de la exacción, la estension que se le dá y los efectos que produce. La sociedad protesta, en nombre del fin que cumple, que se le impide al hacerle más difícil ó quizás imposibles las sociedades instructivas y benéficas; en nombre de la moral, al invalidar actos de suyo legítimos; en nombre de la justicia, pues que se paga varias veces por una misma cosa; en nombre de la equidad, pues que lo mismo se exige al que realiza ó ejecuta actos de mucha ó poca importancia, de mucha ó poca cuantía, lo mismo al pobre que al rico.

ASAMBLEA DE LA PRENSA REPUBLICANA

El viernes por la tarde se reunieron en el casino democrático-progresista los representantes de los periódicos republicanos de Madrid y provincias, con objeto de constituir el sindicato que lleve á la práctica los acuerdos que constan en la declaración de la prensa republicana de Madrid.

A las tres y media ocupó la presidencia interina don Joaquín Bañón, designado por unanimidad por todos los asistentes, y se dió cuenta de los periódicos adheridos á las declaraciones, que estuvieron representados por los señores siguientes:

- «Las Noticias» de Málaga, don Manuel Llano y Persi.
- «El Reformista Andaluz» Málaga, don Francisco García Lozano.
- «El Defensor de Cádiz», don Francisco Rispa y Perpiñá.
- «El Linares», don Policarpo Roman.
- «La Voz de Galicia» Coruña, don Domingo Gascon.
- «La Voz Montañesa» Santander, señor Rodriguez Solis.
- «El Eco de Asturias» don Aniceto Sola.
- «El Demócrata» de Murcia, don Frutos Martínez Lumbreras.
- «El Irurac-Bat» de Bilbao, don Julian Setier.
- «El Alabardero de Sevilla», don Ramon Chies.
- «La Correspondencia Catalana» don Agustín Sardá.
- «El Demócrata» de Palma, don Urbano Gonzalez Serrano.
- «El Orden Público» de Búrgos, don Pedro R. Avila.
- «La Union Democrática» de Alicante, don José Ortega y García.
- «La Fraternidad» de Daimiel, don Bernardino T. y Gonzalez.
- «El Brigantino» del Ferrol, don Manuel Gomez de Cádiz.
- «El Eco del Duero» don Valentin Moran.
- «La Fraternidad», de Miranda de Ebro, don Cayetano Meca.
- «El Derecho», de Soria, don Pascual Millan.
- «El Movimiento», de Huesca, don Andrés Sanchez Alcaráz.
- «La Ruleta», de Ubeda, don Luis Garrido de la Torre.
- «El Propagandista», de Canarias, don José Gonzalez Sostillo.
- «El Memorandum», de Santa Cruz de Tenerife, don Miguel Villalba.
- «La Nueva Alianza», de Valencia, don José Escuder.
- «El Mercantil Valenciano», don F. Peris.
- «El Eco», de Calatayud, don Juan Pablo Catalina.
- «El Diario» de Santander, don Marcial Gonzalez de la Fuente.
- «La Locomotora», de Bejar, señor Rodriguez Solís.
- «El Estremedo», de Plasencia, don Evaristo Pinto Sanchez.
- «Dos Naciones», de Lisboa, don Ángel Arena Paez.
- «El Norte de Bilbao», don Hermenegildo Giner de los Rios.
- «El Porvenir», de Alcabate, don Leoncio Rodriguez.
- «Por la prensa de Madrid».
- «El Progreso», señor Solís.
- «El Liberal», señor Araus.

«La Vanguardia», señor Sanchez Perez.
 «El Cencerro», señor Maraver Alfaro.
 «El Porvenir», señor Ginard.
 «La Broma», señor Perillan Buxó.
 «El Voto Nacional», señor Chies.
 «El Gil Blas», señor Sanchez Perez.
 «La Prensa Moderna», señor Bañón.

EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA de Castellón, don Eusebio Chamorro.

Se han adherido tambien á las declaraciones de la prensa republicana:

«Las Nacionalidades», «El Patriota», «El Motin», y «La América» de Madrid, «La Provincia», de Huelva, «El Liberal», de Mahón, «La Crónica Meridional», de Almería «La Crónica», de Badajóz, «El Diario Democrático de Tarragona», «La Union Democrática», de Albacete, «La Democracia», de Santa Cruz de Tenerife, «El Guadalete», de Jerez, «La Union», de Figueras, «La Democracia», de Albacete.

Constituida la asamblea se procedió al nombramiento de la mesa definitiva, siendo nombrados, presidente don Joaquin Bañón, y secretarios los señores Ginard de la Rosa y Sela.

Correspondencia de Onda.

Varios de nuestros correligionarios de la importante poblacion de Onda, nos envian para su insercion la siguiente correspondencia:

Sr. Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA
 Onda 14 de Febrero de 1882.

Muy señor mio y amigo: En el número del domingo del periódico que dirige Gonzalez Chermá, vió la luz pública una carta ocupándose de la cuestion de las campanas, que por espacio de algunos dias ha llamado la atencion general de este vecindario, resuelta en la actualidad, en favor del señor cura.

En uno de los párrafos de la citada carta, que por cierto está llena de inexactitudes, por no usar de otra expresion, y al tratar de las dos coaliciones políticas en que esta dividida la poblacion, esto es, *costeros* y *anti-costeros*, el remitidista dice que, en la fraccion que capitanea el señor alcalde militan «los demócratas» y los antiguos carlistas de buena fé, que aspiran hoy al reinado de la paz, de la justicia y del derecho, y desengañados, no lo esperan ya, ni de don Carlos, ni de los curas que no inspiran su conducta en la doctrina de amor del Crucificado»

Esto, señor director, es completamente falso; y en prueba de ello podríamos aducir mil razones que demostrasen nuestra afirmacion.

Primeramente, la casi totalidad de los *verdaderos demócratas-progresistas*, atendiendo mejor á la honra del partido que defienden y á la consecuencia de las ideas que sustentan, que á las dulzuras del presupuesto que pudieran ofrecerles una influencia *costera*, no quieren someterse á los caprichos y extravagancias de un radical que sacrifica su dignidad política y sus ideas (si es que las tiene,) ante las áras del dios *cosi*, é implora sus auxilios para saciar su ambicion de mando.

¿Conque los antiguos carlistas de buena fé, aspiran hoy al reinado de la paz de la justicia y del derecho, y desengañados no los esperan ya, ni de don Carlos, ni de los curas que inspiran su conducta en la doctrina del amor del Crucificado?

¿Quién habrá bromeado al remitidista? Por cierto que á conocerlos, no hubiera dicho semejantes palabras, de unos hombres que hoy más que nunca, proclaman á voz en grito las excelencias de las ideas de su rey; que no cejan un solo instante en sus trabajos de propaganda, y fomentan la guerra contra todo aquél que abraja en su pecho ideas liberales.

Conste, pues, señor Director, que el partido del alcalde en esta poblacion (si es que merece el nombre de tal,) no es más que una amalgama, compuesta, por una parte, de las *honradas masas* del señor Pidal; y por otra, de elementos disidentes de todos los partidos habidos y por ha-

ber, y que recibieron ya las aguas del santo bautismo en las pilas del *cosi*.

Y finalmente, para dar una idea más clara y más concluyente que todas las que nosotros pudiéramos presentar, basta decir que, nuestro alcalde se titula, señor Director, *republicano-absoluto*: contradiccion de las contradicciones, como cosa nacida de la *desbaratada* mente de don Joaquin.

Aprovechando la ocasion, se ofrecen de usted s. s. y correligionarios.—*Varios demócratas.*

CRONICA LOCAL Y GENERAL

De El Imparcial:

«Un pentacróstico del género Estrada, imitacion del francés:

- Alon s o Martínez.
- Vega y rmijo.
- Venancio onzalez.
- Francisco C y macho.
- Leon y Ca s tillo.
- Mar inez Campos.
- José Luis ibareda.

Como ustedes ven, el ministro de Marina es el que se ahoga en esta combinacion.»

El *Tiempo*, ahogando á algunos ministros, publica este otro:

- Cama cho.
- Martinez C mpos.
- Go zalez.
- Al onso Martínez.
- Marqués de la ega de Armijo.
- Alb reda.
- Leon y Ca s tillo.

Un constitucional descontento ha formado el que sigue con los ministros centralistas, que da por resultado lo que esos ministros son.

Véase:

- Gonza l i ez.
- Vega de Arm i jo.
- A l onso Martínez.
- P v i a.

Martinez Campo s
 Para el final vaya el de *La Prensa Moderna*:

- Go zalez.
- Al onso Martínez.
- Go zalez.
- Vega de Arm i jo.
- Saga s ta.
- Mar inez Campos.
- ibareda.
- Leon y Ca s tillo.

Aquí no se ahoga ninguno: quedan todos iguales.

La delegacion del Banco de España ha comunicado á la administracion de contribuciones y rentas, las nuevas agrupaciones de los pueblos del distrito de Segorbe, los cuales con los nombres de los cobradores para desempeñarlas, aparecen en el *Boletín oficial* correspondiente al lunes último.

Segun nuestras noticias, este año en el *Nuevo Casino* solamente se darán dos bailes las noches de carnaval.

En los casinos de Artesanos y Labradores y en los cafés de la Habana y la Perla, tambien se darán bailes las espresadas noches.

Un telégrama recibido ayer anuncia la grave noticia de que el lunes celebraron los gremios de Madrid una importantísima reunion, á la cual asistieron más de 4000 contribuyentes de los que se consideran perjudicados con las nuevas tarifas del señor Camacho.

Después de un largo debate acordaron la resistencia al pago del aumento de contribucion industrial, esperar á que se ejecutó el embargo

para darse de baja, y por último cerrar los establecimientos mientras no se suspenda el nuevo reglamento.

Por real orden de 31 de Enero último, se ha dispuesto establecer un puesto de la Guardia civil en Vall de Uxó.

Ha muerto el infeliz muchacho de Nules, victima del cruel tratamiento de su padre.

La poblacion está muy indignada á consecuencia de este hecho.

Se agita en Madrid el pensamiento de iniciar una suscripcion para erigir un monumento á la memoria del ilustre y malogrado decano de la democracia don, José María Orense.

Ha sido nombrado juez municipal suplente de esta ciudad, el jóvea abogado, particular amigo nuestro, don Antonio Cardona.

Como estaba anunciado, el domingo por la noche se dió el primer baile de máscaras en los espaciosos y elegantes salones del *Casino Antiguo*.

A pesar de lo desapacible de la noche la concurrencia fué bastante regular, especialmente de lindas mascaritas que con su gracejo daban gran animacion al baile.

Esta noche á la misma hora se dará el segundo baile que promete estar más concurrido que el del domingo.

Leemos en un colega de Madrid.

«Segun el periódico autógrafa *La Correspondencia de Paris*, el rey don Alfonso ha perdido más de 60 millones en la quiebra del «banco católico» «La Union general.»

Comentario de *La Nueva Alianza*:

«Bien claro se ve que el oficio de rey es lucrativo y no permite hacer economías.

En solos seis años ha podido el hijo de doña Isabel, que vino del extranjero en la situacion económica que todos sabemos, ahorrar lo suficiente para imponer en el banco «La Union general» diez millones, que suponemos serán de francos.

Sensible es que el fruto de tantos afanes como el nieto de Fernando VII habrá pasado para reunir esa *bicoca*, se haya perdido tan inesperadamente, pero ¿cuántos contribuyentes españoles quisieran haber tenido esa desgracia, y poder seguir teniendo cuenta abierta con el Banco de Londres.»

Ha sido destinado á la comandancia de esta provincia el teniente don Juan Alvarez Eymar.

Escriben de Burriana que las lluvias de estos últimos dias han causado muchos perjuicios á los comerciantes en naranja y tambien á los propietarios, porque no solamente se paraliza la recoleccion y los trabajos de confeccion en los almacenes, sino que la fruta padece mucho por las constantes humedades.

Por destitucion del que la desempeñaba se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Almenara, dotada con el haber anual de nuevecientas pesetas.

Necesitando la administracion de Aduanas del Grao un local en donde instalar dicha dependencia, anun-

cia en el *Boletín oficial*, las condiciones á que ha de sujetarse el propietario que acepte el arriendo.

Segun el estado demográfico de la capital correspondiente á los dias del 7 del que rige al 13 del mismo, el número de fallecidos en el intervalo indicado han sido catorce y el de nacidos diez y nueve.

Cuantos asistieron el domingo último al primer baile del *Casino Antiguo* no tuvieron más que palabras de elogio por el buen gusto que ha presidido en la decoración de los espaciosos salones de dicha sociedad.

La magnífica alfombra, los preciosos aparatos de gas, el gusto artístico del artesonado y pintura esceden á toda ponderación.

La junta directiva merece nuestra enhorabuena, la cual, para ser justos, la hacemos extensiva á los conocidos artistas de esta población don Tomás Viciano y don Francisco Tárrega quienes han añadido un timbre más á la reputación que gozaban.

A Huesca ha tocado en suerte fusionista un gobernador interino que no tiene precio.

Nuestro muy apreciable colega *El Movimiento* denuncia las sin iguales injusticias de don Justo terrible paradoja—y éste en lugar de desvanecer en el terreno judicial las graves afirmaciones del periódico democrático, echa su cuarto á espadas en estas cosas de la prensa publicando un remitido que si no desmiente lo consabido—lo consabido son unos cuartejos—en cambio prueba que dicho funcionario solamente ha digerido la parte de El Quijote que menos interesa.

El dia 12 de los corrientes celebró sesion la junta del Colegio Profesional Agronómico de la seccion de esta provincia y despues de tomar posesion los individuos elegidos en la renovación de la mitad de los Colegiados que la componen, se procedió al nombramiento de cargos, quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente honorario, don Victoriano Montés, ingeniero jefe de montes. — Presidente efectivo, don Antonio Climent y Rochera. — Secretario, don Vicente Adell Pellicer. — Vocales, don Domingo Cavaller y Castell, don Bautista Vilarroig y Museros, don Gabriel Araza y Lázaro, don Peregrin Fortina Casaña y don Emilio Martí Noel.

La gacetilla.

El lunes y el martes no llegó el correo de Madrid á la hora reglamentaria.

Procedente de Burriana, el martes, llegó á esta ciudad el conocido canónigo constitucional don Joaquín Moros, quien el mismo dia regresó á dicho pueblo no muy satisfecho de la marcha que siguen los asuntos constitucionales de esta provincia.

Ayer terminó el plazo para la admision de reclamaciones sobre inclusiones y exclusiones en las listas electorales para ayuntamientos y diputaciones.

Entre otras personas que han pe-

dido la inclusion de algunos vecinos figura don Gabriel Araza, nuestro director, que presentó una lista de ochenta y cuatro electores.

El domingo se verificó la inauguración del *Casino de Artesanos* de esta ciudad.

La banda de música de la Casa de Misericordia amenizó el acto, al cual asistieron las autoridades.

Por lo noche en los salones lujosamente adornados de dicha sociedad, se celebró un baile al que estuvo muy concurrido.

Anteayer en la carretera de Villareal, volcó un carro, sin que, afortunadamente, hubiera que lamentar desgracia alguna personal.

Como quiera que dicho percance ocurrió en el trayecto que media desde la batería al prédio que fué pinar, razon teníamos al denunciar en el número del domingo el lamentable estado en que se encuentra dicha carretera y singularmente el trayecto de que nos ocupamos.

Ha quedado constituido el Sindicato de la prensa republicana.

Hé aquí los representantes que lo componen:

De los periódicos de Madrid: Señor Chies, de *El Voto Nacional*.

Señor García (don Bernardo), de *La Discusion*.

Señor Solís, de *El Progreso*.

Señor Bañón, de *La Prensa Moderna*.

Señor Araus, de *El Liberal*.

Señor Sanchez Perez, de *La Vanguardia*.

Señor Ginard, de *El Porvenir*.

De los periódicos de provincias: Señor Llano y Persi, de *Las Noticias*, de Málaga.

Señor Gonzalez Serrano, de *El Demócrata*, de Palma.

Señor Sardá, de *La Correspondencia Cataluna*.

Señor Rodriguez (don Leoncio), del *Porvenir*, de Albacete.

Señor Roman, de *El Linares*.

Señor Rodriguez Solís, de *La Voz Montañesa*.

Señor Peris, de *El Mercantil Valenciano*.

Señor Chamorro, de *EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA* de Castellon.

Como estaba anunciado, anoche á las ocho se verificó una importante velada lírico-literaria en el salon de sesiones del Ateneo Obrero.

En el número próximo daremos detalles de dicho acto.

REMITIDO.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Benicasim 12 Febrero 1882.

Muy señor mio: Espero merecer de la bondad de usted se sirva dar cabida en su apreciable periódico al siguiente comunicado que con esta fecha dirijo al Director de *El Mijares*, por cuyo favor dá á usted anticipadamente las gracias, su atento seguro servidor q. b. s. m.—*Pascual Roures*.

Señor Director de *El Mijares*.

Benicasim 12 Febrero 1882.

Muy señor mio: En el número 16 del periódico que usted dirige y despues de insertar mi remitido de

22 de Enero último para que se sirviese rectificar la noticia imaginaria que dió relativa á haberme impuesto el señor gobernador civil de esta provincia una multa de cincuenta pesetas por intruso en medicina y cirugía, dice que, en efecto, no hay nada de la multa, porque se ha creído conveniente oír el parecer de la junta de sanidad: pero es cierto existe la denuncia, teniendo seguridades de que nó es la primera.

Igualmente en el número 20 de esa citada publicación, se manifiesta que por tercera vez he sido denunciado por intruso añadiendo de su cosecha propia lo que sigue: «Suponemos que no será tolerado por el señor gobernador el abuso que tantas veces repite este intruso.»

No tenia conocimiento de esas denuncias hechas contra mí por la falta que se me imputa y si me extraña que de existir nada se haya resuelto, por la superior autoridad civil de la provincia, no me sorprende ménos la singular lógica que usted emplea al deducir la certeza de la intrusion, por el mero hecho de una denuncia siquiera esta se repita varias veces.

Debia ser usted más parco al lanzar á los vientos de la publicidad estas noticias, no suponiendo ciertos, hechos que no están probados. Además, me permitirá le manifieste que, con ó sin el parecer de la junta de sanidad, no puede procederse ni en la via gubernativa ni en la judicial, á imponerse multa ni pena alguna por el solo hecho de una ó más denuncias, necesitando que se pruebe la falta en forma legal.

Mándese abrir por quien corresponda y si se estima conveniente, la oportuna investigación, que con la conciencia tranquila de quien ha cumplido bien sus deberes de maestro sangrador, aguardará el resultado, su atento seguro servidor q. b. s. m.—*Pascual Roures*

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 16 de Febrero de 1882.

Parada y principal, Princesa; Hospital y provisiones, primer capitán de la reserva; paseo de enfermos y conducción de altas á sus cuarteles, Princesa.—El comandante secretario, Ricardo Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Julian y cinco mil compañeros mártires. San Faustino, obispo y confesor.

SANTOS DE MAÑANA.—San Julian de Capadocia. San Alejo, confesor en Florencia.

CORREO DE MADRID.

Un telegrama oficial de Roma dice que el Papa ha desautorizado al señor Nocedal para organizar y dirigir la peregrinación.

Añade el citado telegrama que el Papa ha hecho declaraciones análogas á las que hizo el señor Monescillo arzobispo de Valencia con respecto á la proyectada romería.

—El marqués de Campo ha llevado á los tribunales al periódico «El Liberal».

—Háblase de una edificante entrevista celebrada por el presidente del Consejo y un diputado á córtes por Madrid, y se comentan de ella hasta el tono y las actitudes. Parece que el señor Sagasta ha roto muy de veras lanzas con el diputado aludido.

—La política ministerial tiene algo de esa calma que precede á las grandes tempestades.

Ya nadie habla de crisis.

Ni los constitucionales murmuran siquiera.

Y el gobierno, en la apartencia al ménos, se ocupa solo de asuntos ordinarios. Pero lo ordinario, suele ser en España inesperado.

—El consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del señor Sagasta, terminó á las ocho y media. Se habló de la cuestión de los gremios y de la de Roma. Se acordó el indulto á favor del brigadier Marín y otros jefes, separados del ejército por causas políticas; admitir la dimision al capitán general de marina de Cádiz, señor Berenger, y el nombramiento en su lugar del señor Rodriguez Arias, y se despacharon algunos asuntos ordinarios.

—Los palaciegos se divierten: baile tras baile: mucho brillante, cenas espléndidas y siga su curso la procesion.

Despues de los bailes, la familia real hará una escursion de recreo por Andalucía, y don Alfonso una correría en los buques de la Armada por la costa del Mediterráneo.

¿Sabe usted que una fragata de vapor consume algunos miles de reales diarios en carbon de piedra cuando navega?—P.

—En uno de los próximos consejos el señor ministro de Gracia y Justicia pondrá á sus compañeros una extensa combinacion de puestos en la magistratura, provision de todas vacantes y nombramiento de varias dignidades eclesiásticas.

Parece que el fiscal de la Audiencia de Madrid, señor Alcocer, será trasladado á otro cargo de superior categoria de la que en la actualidad desempeña.

—Si algun proyecto de don Venancio no fuera aprobado por las Córtes, don Venancio provocaría una crisis.

Lo dudamos.

Ya le ha pasado eso á don Venancio con el proyecto relativo á los empréstitos municipales, y no ha provocado nada ni á nadie el señor ministro de la Gobernacion.

Si la crisis no viene por otro lado, ya puede estar tranquilo el señor Sagasta.

—Dice *La Correspondencia*:

«Hoy se ha dicho que ha sido citado ante los tribunales un periódico de la mañana, por un telegrama expedido desde Paris.

Sentiríamos que esta noticia se confirmase.»

Estas noticias, en tiempos fusionistas, se confirman siempre.

Y viva la libertad de imprenta!

—Desearíamos que los periódicos ministeriales nos contestaran á las siguientes preguntas:

En tiempos del general Blanco, ¿se deportó á algun abogado cubano, embarcándole y trasladándole á España, sin formacion de causa gubernativa y arbitrariamente?

A la solicitud del deportado de que se le instruyese un proceso, ¿se le contestó encerrándole en un castillo, y confinándole en Madrid?

En el ministerio de Ultramar, ¿existe una exposicion de éste, pidiendo que cese este anormal estado?

¿No sabe el señor Leon y Castillo si este caballero, arrancado gubernativamente de Cuba, ha dejado á su familia en la mayor miseria, sin que en dos años se le haya dicho la razon, causa ó motivo de su deportación?

—El dia 15 aparecerá el primer número de *La Propaganda*.

Al fin, despues de mucho batallar, se encontraron algunas personas que pudieron constituir lo que se llama una redaccion.

La cuestion de personal es la gran dificultad de ese esculpido de partido que se denomina democrático-dinástico.

El señor Moret estará contento.

El nombre de su periódico es llamativo: *La Propaganda*.

Se nos ocurre la duda de siempre.

¿Qué propagarán?

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SOBRES TIMBRADOS TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES

Se confeccionan en la antigua y acreditada librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

TINTA EN POLVO

PARA ESCRIBIR

produccion de la antigua y acreditada librería

DE

VICENTA VILAR VIUDA DE PERALES
CASTELLON

Gran depósito de tinta en botellas, libros rayados, libretas, cromos, estampas y tarjetas de felicitacion.

PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLOGICO DE LA LENGUA CASTELLANA POR DON ROQUE BARCIA

Se suscribe en la imprenta de este periódico y en Madrid en la administracion Meson de Paredes.

EL SIGLO XIX

REVISTA ILUSTRADA

Director: DON JOAQUIN G. GAMIZ-SOLDADO.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España. . . 6 rs. trimestre.
En América. . . 2 pesos un año.

Inserta artículos de los primeros publicistas españoles y americanos y poesías de inspirados vates contemporáneos; llevando al frente de cada número, retratos de los hijos ilustres de este siglo.
Oficinas: Molinote Viento, 30, Madrid.

EL MEJOR
PAPEL PAUTADO DE FABRICA
en la librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25 y se vende á 24 reales resmas. Tomando 10 resmas se hace una buena rebaja.

A PRECIOS
SUMAMENTE VENTAJOSOS.
Libros rayados y lujosamente encuadernados y con puntas de metal; en la imprenta y librería de este periódico.

TARJETAS DE VISITA

Se confeccionan á 1 peseta 50 céntimos el ciento, en la imprenta y librería de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

CALENDARIOS AMERICANOS DE 1882

Nuevo surtido recibido en la imprenta de este periódico, plaza de la Constitución, número 25, á precios sumamente convenientes.

NUEVAS OBRAS DE VENTA

en la imprenta de este periódico

	REALES
Novisima legislacion del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes.	5
Novisima legislacion del timbre del Estado.	4
Globo ilustrado, con muchas láminas.	18
Museo de las familias, tomos 5.º y 6.º cada uno.	6
Barcia, Diccionario de la lengua, piel.	42
Nociones teológicas, por Gumiel.	6
Calderon de la Barca.	16
Arte de hacer versos.	4
Vida de Jovellanos.	6
Novisima legislacion del impuesto de consumos aumentada con los formularios correspondientes, etc., etc.	4

Novelas de don Manuel Fernandez y Gonzalez.

La cabeza del rey don Pedro, con láminas.	12
Los siete infantes de Lara, con id.	12
El Tributo de las cien doncellas, con id.	12
La leyenda de Madrid.	4

78, Frente á la Posada del Moro, 78

COMERCIO DE LAMPISTERIA
DE
FRANCISCO BORJAS,

78, ENMEDIO, 78,

FRENTE A LA POSADA DEL MORO.

PETROLEO

Extra-refinado y en cajas de dos latas con 37 litros de líquido, 20'25 pesetas; y 16 fuera consumo.

Almacenes: Calle de Arenos, 16.

78, Frente á la Posada del Moro, 78

CRUCIFIXOS DE MADERA

Se ha recibido un completo surtido de perfecta escultura y encarnados con propiedad.

Se venden en la imprenta y librería de este periódico, á precios económicos.